

PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PLAN TIC)



CEIP LA GARITA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

2.- ¿QUÉ ES EL PLAN TIC?

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN TIC

4.- OBJETIVOS DEL PLAN

4.1. - Objetivos generales del Centro en relación a las TIC

4.2.- Objetivos para el alumnado

4.3.- Objetivos para el profesorado

5.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN, LA COORDINACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO

6.- ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES.

7.- EL TICD EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos/as y la propuesta curricular de nuestro Centro. Propone que se utilicen las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnos/as y ciudadanos alcanzando la competencia clave del tratamiento de la información y digital. Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería un esfuerzo banal si no se completase con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

La introducción de la competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado así como de una alta inversión económica.

Las TIC deben ser empleadas en el centro como un recurso que permita al alumno/a demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Hay que emplear los dispositivos tecnológicos cuando son la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

Por ello es necesario elaborar un proyecto que basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, constituye el marco normativo autonómico vigente. En su Exposición de Motivos se recoge la importancia de la integración de las TIC en la actividad de la Escuela para contribuir al logro de los objetivos de la Educación en Canarias.

Como se recoge en la LOMCE es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

En consecuencia, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará



a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa. Además para que realmente se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

2.- ¿QUÉ ES EL PLAN TIC?

El plan de integración de las TIC es un instrumento de planificación integrado en el PE que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El plan de integración de las TIC se concibe como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Aunque el plan de integración de las TIC guarda una estrecha relación con la competencia tratamiento de la información y competencia digital, la naturaleza compleja y globalizadora de esta competencia¹ implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyen también al desarrollo del resto de las competencias básicas, especialmente, a la competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística y competencia social y ciudadana.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN TIC

Los rasgos que deben caracterizar un plan TIC de centro para que cumpla sus funciones como herramienta útil, coinciden con los del proyecto educativo. De ellos destacamos:

Contener objetivos claros: El centro debe reflejar de forma explícita una visión de conjunto de sus expectativas, metas y objetivos con respecto a las TIC, a corto, medio y largo plazo.

Estar contextualizado: Debe tener en cuenta las características del contexto TIC del centro. Será fundamental llevar a cabo un diagnóstico previo que posibilite conocer el estado actual de las TIC en el centro para identificar sus puntos fuertes y débiles que determinarán la formulación de objetivos.

Ser viable y dinámico: La formulación de objetivos deberá ser actualizada cada curso con la concreción de su temporalización, las medidas organizativas necesarias y los indicadores para su evaluación. Esto posibilitará llevar a cabo las revisiones necesarias para incorporar posibles modificaciones.

Estar consensuado: Debe perseguirse la adopción del plan por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Poder llevarlo a cabo y cumplirlo depende, en gran medida, de las estrategias empleadas en su elaboración y difusión. Si desde el principio se cuenta con la participación de todos los sectores, las garantías de éxito aumentarán. Por ello será muy importante recoger sugerencias y aportaciones en este proceso de elaboración.

Estar organizado: La diversidad de aspectos que habrá de contemplarse en el plan de integración de las TIC: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos, etc., conceden a la figura del coordinador TIC un papel relevante en su elaboración y puesta en práctica ya que éste será el responsable de coordinar las propuestas que se elevarán al equipo directivo a tal efecto.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN

4.1. - Objetivos generales del Centro en relación a las TIC

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos/as.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades...
- Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Intercambiar experiencias educativas.
- Impulsar la creación y elaboración de nuevos materiales.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Dotar a los alumnos/as de propuestas de trabajo de seguridad en internet.
- Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias...
- Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.

4.2.- Objetivos para el alumnado

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y colectivo.
- Despertar el interés y dominar estrategias para acceder a la información de manera segura, precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar los dispositivos digitales para organizar el material y los recursos empleados en algunas áreas.
- Trabajar con el servidor de aula y de centro como herramienta para compartir recursos.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos.
- Orientar a los alumnos/as sobre las normas a tener en cuenta en el uso y cuidado de los equipos: manipulación, apertura y cierre, transporte, encendido y apagado etc.
- Concienciar al alumnado en la adopción de las reglas básicas de seguridad y en el cuidado de su cuerpo, especialmente en los aspectos relacionados con la higiene postural e identificación de determinadas prácticas y hábitos saludables relacionados con el uso del ordenador, Internet y utilización del tiempo libre y descanso.
- Promover la adquisición de la competencia digital en el alumnado y utilizar herramientas de comunicación y de gestión de la información.
- Mejorar las propias producciones mediante la utilización de las nuevas herramientas.
- Hacer que el alumno/a sea un usuario digital inteligente, crítico con la información y respetuoso con el contexto digital.
- Aplicar de forma permanente procesos de aprender a aprender en contextos informáticos.
- Adquirir aprendizajes a través de Internet y del uso del ordenador.
- Llevar a cabo actividades en grupo, propiciar oportunidades para que el grupo se reúna, opine, discuta y se organice, trabajar de forma colaborativa.
- Organizar y clasificar la información en carpetas, maletín, tarjeta

4.3.- Objetivos para el profesorado

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- **Formación sobre PDI para que el profesorado confeccione actividades, apuntes, juegos...etc.**
- Afianzar el conocimiento en las destrezas en el uso de la pizarra así como el de sus aplicaciones educativas.
- Generar y compartir nuevos materiales y recursos educativos de uso con la PDI.
- Diseño, desarrollo y evaluación de tareas que integren actividades que permitan el aprovechamiento máximo de los nuevos recursos del aula y la adquisición de las Competencias claves.
- Aplicación de estrategias didácticas para el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la autonomía en el aprendizaje del alumnado como herramientas de carácter instrumental que favorecen la adquisición de conocimientos en cualquiera de las áreas.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula así como en las diferentes programaciones didácticas de aula: programaciones, actividades, controles, fichas,...
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- Favorecer los foros y el intercambio, la participación en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, para dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.
- Utilizar el servidor de centro, el servidor de aula y el aula virtual como herramientas que ayudan a organizar y compartir recursos, corrección de actividades, exposición de trabajos, establecer comunicación con las familias...
- Crear material didáctico en formato digital, usando herramientas de autor.
- Compartir las propuestas elaboradas para estandarizar la respuesta que ofrecemos al alumnado en relación a los indicadores de logro de la competencia digital.

5.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN, LA COORDINACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO

El equipo de coordinación TIC del centro.

El equipo estará formado por la Dirección y la Secretaría del centro.

Entre sus funciones destacaremos

- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: Aula medusa, espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes…etc.
- Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento.
- Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
- Ofrecer formación al profesorado para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC
- La instalación de nuevos programas informáticos será realizado únicamente por el director o persona en la que esta delegue.

4. ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES.

Inventario de los recursos tecnológicos disponibles.

- Un Aula Medusa con ordenadores y una pizarra digital.
- Todas las aulas destinadas a tutorías cuentan con pizarra digital.
- Cuatro aulas destinadas a 5º y 6º de primaria con portátiles para el alumnado del proyecto Escuela 2.0.
- Pizarras digitales en el gimnasio, biblioteca y salón de usos múltiples.
- Conexión Wifi
- 2 ordenadores con conexión a internet en la sala de profesores.
- 4 ordenadores para uso del equipo directivo y la administrativa.



5. EL TIC EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

La concreción curricular de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia “tratamiento de la información y competencia digital”.

Se fomentará la Atención a la diversidad y a las NEAE desde el TICD.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta la finalización de la primaria.

Es función de cada tutor y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su programación general de Aula.